

Sobre el análisis de la dominación colonial

Enrique Tandeter

Este artículo fue publicado en *Desarrollo Económico*, Vol. 16, número 61, Buenos Aires, abril-junio de 1976. Agradecemos la autorización para reproducirlo aquí otorgada por el Comité Editor de *Desarrollo Económico*.

¿Es posible una teoría de la dominación colonial durante la época de la acumulación originaria europea? La formulación misma de esta pregunta señala el lugar de una problemática apenas definida en sus límites y alcances. Lo curioso es que ese lugar ha sido ocupado no sólo por múltiples monografías y trabajos centrados en casos particulares, sino también por una abundante discusión de alcance teórico que se conoce bajo el título de “feudalismo o capitalismo en América Latina”.

Se trata, entonces, de un espacio en muchos sentidos superpoblado antes que inexplorado. Pero la suma de aportes parciales, tanto descriptivos como de pretensión sistemática, ha surgido a lo largo de los años en respuesta a preguntas que poco o nada tienen que ver con la que ahora nos planteamos. Sin pretender enumerar aquellos interrogantes, podemos, sin embargo, afirmar que un elemento es común a todos ellos *por ausencia*: el dominio colonial como hecho global, o, dicho de otro modo no exactamente sinónimo, la especificidad de la refracción de las categorías utilizadas para explicar cualquier sociedad cuando las aplicamos a formaciones coloniales. Sin pretender explicar exhaustivamente las razones de esa ausencia, creemos útil caracterizar dos núcleos problemáticos que articulan dificultades y obstáculos para el planteo de nuestra pregunta inicial.

Partamos de la comprobación de que los *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* de Maurice Dobb¹, y la ya clásica discusión que éstos suscitaron en la década de 1950², han ignorado de una manera sorprendente al hecho colonial, y a América en particular. El artículo de Pierre Vilar sobre *El problema de la formación del capitalismo*³ es una excepción importantísima que cumple en estos días veinte años de unicidad. Lo que se ha constituido en este aspecto en verdadero obstáculo es la repetición ritual, frecuentemente en nota a pie de página, de citas de Marx extraídas unánimemente del capítulo sobre la acumulación originaria del tomo I de *El Capital*, y de los capítulos sobre el capital comercial del tomo III. Historiadores y ensayistas latinoamericanos han reaccionado ante ese vacío en una especie de reivindicación cuantitativa, al señalar las cifras millonarias del aporte del Nuevo Mundo a la acumulación europea, sin contribuir a la conceptualización del fenómeno colonial de la época mercantilista.

La historiografía europea ha producido en muchos casos descripciones detalladas de mecanismos económicos coloniales, pero las interpretaciones de sus autores se han visto voluntariamente restringidas por razones ideológicas. Baste como ejemplo un asombroso comentario de Pierre Chaunu, a quien un admirador acaba de criticar por su “patriotismo occidental” cada vez más exacerbado. En la página 59 del tomo VII (gráficos) de su monumental *Séville et L'Atlantique (1504-1650)*,⁴ se resumen los desniveles en valor entre los envíos de Europa a América, y los retornos siempre superiores. En la página 57 un corto comentario condensa la interpretación del autor, al decir que esa distorsión, el “intercambio desigual” de la época mercantilista, “traduce la fantástica plusvalía de las mercancías europeas en América. El desnivel constituye el motor de la loca empresa. Algunos apresurados hablarán, un poco rápidamente, de explotación colonial”. Lamentablemente, no es el apresuramiento lo que parece caracterizar a los estudiosos de la realidad colonial americana, y esos gráficos y el detalle de sus datos de base esperan aún su utilización en el contexto de estudios teóricos de la dominación colonial.

¹ Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires, Siglo XXI Argentina, 1971.

² Maurice Dobb, *La transición del feudalismo al capitalismo*. Madrid, Ciencia Nueva, 1967.

³ Pierre Vilar, “Problems of the formation of capitalism”, en *Past and Present*, núm.10, noviembre de 1956, pp. 15-38, traducido en P. Vilar, *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Ariel, Barcelona, 1964, pp. 139-174.

⁴ Pierre Chaunu, *Séville et L'Atlantique (1504-1650)*. París, S.E.V.P.E.N., 1957.

La existencia de una teoría del imperialismo aplicable a la expansión de los países centrales después de 1873 ha facilitado, aunque no resuelto, el estudio de las formaciones sociales dependientes. Los cien años anteriores a esa fecha corresponden a una etapa diferenciada del mercado mundial capitalista, pero sólo en los últimos años han convergido señalamientos que tienden a resaltar el vacío teórico para el estudio de la dependencia en ese período. Así, el célebre artículo de Gallagher y Robinson sobre el “imperialismo del libre cambio”,⁵ con el objetivo explícito de negar validez a la teoría marxista del imperialismo, ha servido para generar una positiva discusión que permitiría precisamente formular las bases para una teoría de la expansión mercantil y financiera capitalista pre-imperialista.⁶

Pero para los siglos XVI, XVII y XVIII el panorama es aún muy confuso. El estatuto teórico de la expansión de un conjunto de sociedades que atraviesan ellas mismas una prolongada transición, es un objeto multiforme que rehúye la conceptualización. La generalización a nivel mundial de relaciones de comercio y dominio características del precapitalismo (la no equivalencia de la circulación destacada por Emilio Sereni)⁷ presenta la contradictoria situación de no ser propia de un mercado mundial capitalista, aunque constituya un elemento fundamental en la genealogía de ese mercado.

Es en ese marco que hay que analizar las diversas etapas recorridas por la discusión sobre feudalismo y capitalismo en América Latina, que han dejado sucesivos balances críticos y programáticos de escasa implementación posterior. Una primera etapa se caracterizó por la comunidad de categorías circulacionistas entre las posiciones enfrentadas.⁸ El carácter de “abiertas” o “cerradas” atribuido a las sociedades coloniales, es decir, su mayor o menor integración a las formas generalizadas de circulación de mercancías a nivel transatlántico, era el criterio principal para clasificarlas como capitalistas o feudales. Esas posiciones tenían una clara ligazón con posiciones políticas y programas transformadores diferenciados. El carácter

⁵ John Gallagher y Ronald Robinson, “The Imperialism of Free Trade”, en *The Economic History Review*, segunda serie, VI, núm.1, agosto de 1953, pp. 1-15.

⁶ Bernard Semmel, *The Rise of Free Trade Imperialism. Classical Political Economy, the Empire of Free Trade and Imperialism, 1750-1850*. Cambridge, Cambridge University Press, 1970; Peter Harnetty, *Imperialism and Free Trade: Lancashire and India in the mid-nineteenth century*. Manchester, Manchester University Press, 1972.

⁷ Emilio Sereni, “Los problemas teóricos y metodológicos”, en *Agricultura y desarrollo del capitalismo*, Madrid, Alberto Corazón Editor, 1974, pp. 43-111.

⁸ Rodolfo Puiggrós, *De la Colonia a la Revolución*, Buenos Aires. A.I.A.P.E., 1940; Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires, El Ateneo, 1949.

del “atraso” dependía entonces del predominio del feudalismo o del grado insuficiente del desarrollo del capitalismo, pero ambas posturas compartían un esquema evolucionista donde la discusión se reducía al diagnóstico que ubicaba a las sociedades americanas coloniales en diferentes peldaños de la misma escalera.

La obra de André Gunder Frank⁹ marcó un nuevo nivel de la discusión. Adscribía claramente, incluso de una manera extremista, a una de las posiciones preexistentes. Para él, el siglo XVI no señalaba el comienzo de la “biografía” del capital en el mundo, sino la constitución acabada de un mercado mundial capitalista. América, en ese contexto, no era más que su criatura, y, por ello, capitalista desde su nacimiento. Un mérito de Frank, pocas veces destacado, es la incorporación plena de las categorías de metrópoli y satélite, tanto en las relaciones del bloque colonial con Europa, como en las relaciones interregionales americanas. Por otra parte, la obra de Paul Baran¹⁰ le dio un instrumento, el concepto de “excedente”, que Frank utilizó para esbozar una conceptualización de la explotación colonial. Todo esto sin salirse de la escalera evolucionista, inclusive dándole una nueva legitimación al postular un juego sucesivo de fases de intensificación y debilitamiento en las relaciones entre las metrópolis europeas y las colonias, que él identificó con ciclos de menor o mayor desarrollo en estas últimas. La sugerente idea de una dependencia subdesarrollante se mantenía así en un único plano cualitativo, en el que la definición incambiada de las formaciones sociales admitía subpeldaños por los que se avanzaba o retrocedía según las coyunturas.

Las dos etapas esbozadas hasta aquí se ubican en lo que un autor denominó nivel “pre-Dobb”. Evidentemente, la obra clásica citada del economista inglés marcó un hito importante para el estudio de las sociedades europeas al restaurar, en términos enriquecidos por cerca de cien años de investigación, el “primado de la producción” postulado por Marx. Pero, ¿cómo insertarse en el caso americano en esa vuelta a Marx preconizada por Dobb y sólo implementada por él para el caso de la Europa occidental, con particular referencia a Inglaterra? Quizás no sería ocioso recordar en este momento que la primera edición inglesa de

⁹ André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Signos, 1970.

¹⁰ Paul Baran, *Excedente económico e irracionalidad capitalista*. Córdoba (Argentina), *Cuadernos de Pasado y Presente* 3, 1968; Idem, *La economía política del crecimiento*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

los *Estudios* es de 1946, mientras que su primera versión castellana es sólo de 1971 (paralela a la primera traducción francesa), aunque de manera paradójica la discusión que el libro suscitara en Europa y Estados Unidos fue traducida en España a mediados de la década de 1960. Con estos señalamientos cronológico-editoriales queremos apuntar a la vez al carácter tardío y peculiar del paso del nivel “pre-Dobb” a uno “pos-Dobb” en la historiografía sobre temas coloniales hispanoamericanos, pues si bien la frontera puede fecharse con los demoledores artículos de Carlos Sempat Assadourian¹¹ y Ernesto Laclau¹² en crítica a A. G. Frank, el lado de acá de ese límite suscita reflexiones críticas y *autocríticas* no muy optimistas.

Dobb pareció ser una clave absoluta para el análisis de nuestras sociedades, lo que implicaba, de hecho, decir más o menos vergonzantemente que había que releer a los clásicos. Pero he aquí que esa relectura fue precipitada por otra tendencia. En efecto, por razones difíciles de analizar, la obra de Althusser y su grupo apareció como filtro ineludible de aquélla. Así, el trabajo de Balibar incluido en *Para leer El capital*¹³ fue una grilla para lecturas más bien someras de Dobb y Marx que, con todo, resultaron en una efectiva renovación de la investigación histórica colonial.

Pero esa renovación fue a la vez un empobrecimiento, cuya razón fundamental es inherente al sentido mismo de la reinterpretación althusseriana del marxismo. Basta, en este contexto, con citar la precisa autocrítica de Balibar¹⁴ sobre un punto básico. Así, en 1967-68 (versión española de 1969) Balibar no habría entendido que “no hay dialéctica histórica real que no sea el proceso de transformación de *cada* ‘formación social’ concreta”, es decir, que “las ‘formaciones sociales’ no son simplemente el lugar (o el medio) ‘concreto’ en el cual se ‘realizaría’ una dialéctica general abstracta” y que esas formaciones “son en realidad el *único* objeto que se transforma, porque es el único que implica realmente una historia de las luchas de clases”. El equívoco de 1967-68 se resumía, entonces, en que “en vez de tratarse de las

¹¹ Carlos Sempat Assadourian, “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, Santiago de Chile, CEREN / Universidad Católica de Chile, marzo de 1971, reproducido en “Modos de producción en América Latina”, Córdoba (Argentina), *Cuadernos de Pasado y Presente*, núm. 40, 1973, pp. 47-81.

¹² Ernesto Laclau, “Feudalism and Capitalism in Latin America”, en *New Left Review*, núm. 67, mayo-junio de 1971, traducido en *Modos de producción*. ob. cit., págs. 23-46.

¹³ Étienne Balibar, “Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico”, en Louis Althusser y Étienne Balibar, *Para leer El Capital*. México, Siglo XXI, 1969, pp. 217-335.

¹⁴ Étienne Balibar, “Sur la dialectique historique”, en *La Pensée*, núm. 170, agosto de 1973.

formaciones sociales, se trata... *sólo* de los modos de producción, es decir de una generalidad todavía ‘abstracta’, respecto de los cuales, en la práctica, las formaciones sociales no aparecerán sino como la ‘realización’ particular y concreta”. Frente a ese error, hoy, siempre según el mismo Balibar, “es necesario comprender que no es el modo de producción (y su desarrollo) el que ‘reproduce’ la formación social y ‘engendra’ de alguna manera su historia, sino, bien por el contrario, es la historia de la formación social la que reproduce (o no) el modo de producción sobre el que reposa, y es la que explica su desarrollo y sus transformaciones”; la historia de la formación social no sería sino “la historia de las diferentes luchas de clases que allí se forman, y de su ‘resultante’ en las coyunturas históricas sucesivas”.

Fue precisamente ese equívoco central del trabajo de Balibar, tan entusiastamente acogido en América Latina, el que dio fundamento a un lustro de búsqueda de los modos de producción en América Latina. En estos años la taxonomía predominó sobre la historia. Frente a dos etapas anteriores de una polémica que habían tenido el indudable mérito de enfrentar concepciones diversas acerca del carácter de las *formaciones sociales americanas*, la frontera crítica que marcamos con los artículos de Laclau y Assadourian dio paso a un repliegue en estudios empírico-clasificatorios que se quisieron teóricos. Su balance en datos concretos acerca de las más diversas relaciones de producción que coexistieron en articulación (es decir, en “combate”) durante el período es, sin duda, importante. (Paradójicamente ese lustro coincidió con una interesante renovación en el mismo sentido de estudios de origen anglosajón sobre América hispánica, que, sin pretensión teórica alguna, arrimaron sus propios cúmulos de información en proporción altamente significativa.).¹⁵

¿Pero cuál fue el balance teórico de aquellas investigaciones? El caso de Ciro Flamarion Santana Cardoso es ilustrativo. Su tesis¹⁶ sobre la Guayana Francesa evidencia una aguda

¹⁵ Para el caso de México podemos citar, entre otros, David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971; Brian Hammett, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971; Peter Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico, Zacatecas 1546-1700*. Cambridge, Cambridge University Press, 1971; William Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1972.

¹⁶ Ciro Flamarion Santana Cardoso, *La Guyane française (1715-1817): Aspects économiques et sociaux. Contribution a l'étude des sociétés esclavagistes d'Amérique*, París, 1971 (inérita). Dos capítulos, algo modificados, han sido traducidos en Carlos Sempat Assadourian, *Modos de producción...*, op. cit. “Sobre los modos de producción coloniales de América”, pp. 135-159, y “El modo de producción esclavista colonial en América”, pp. 193-242. La antología citada reproduce, pp. 83-109, otro importante artículo del mismo autor:

percepción del “hecho colonial” como realidad ignorada en todas sus implicancias en las dos primeras etapas de la discusión sobre las sociedades americanas; pero al utilizar la categoría de modo de producción con las limitaciones señaladas para el tratamiento original del grupo althusseriano, se frustró su intención primera. Así, el “hecho colonial”, sin duda *dominante*, es *replegado* por Santana Cardoso al nivel de los modos de producción. Fiel a la taxonomía althusseriana, se propone sustentar con una clasificación de rasgos diferenciales el carácter específicamente colonial de los modos de producción en América Latina. En el caso que examina con máximo detalle, el del esclavismo “colonial”, las variantes relevadas respecto del modo de producción esclavista no colonial son suficientemente secundarias como para dejarnos perplejos.¹⁷ La especificidad de la dominación colonial es obstinadamente buscada en un terreno teórico inadecuado, con el paradójico resultado de rebajar el estatuto teórico y eliminar buena parte de la fuerza explicativa de la categoría utilizada, al conceptualizar como modos de producción diferenciados un sinnúmero de variantes empíricas menores. Y éste es un caso extremo, porque la importantísima tesis de Santana Cardoso brinda todos los elementos para empezar a pensar el problema en su nivel adecuado, es decir, el del carácter colonial de la formación social. En otros casos, el análisis histórico es mucho menos valioso, y el afán taxonómico mucho mayor. Así, cuando se entrevé la ausencia de la categoría de formación económico-social y de su definición, se llega a negar la posibilidad misma de su aplicación al caso americano colonial.

No queremos en este breve comentario sumar etiqueta alguna a la ya larga lista originada en un lustro de entusiasmo nominalista. Nos bastará con recordar la rica propuesta del chileno Jaime Torres de trabajar en la elaboración del concepto de “explotación colonial” como clave para producir los conceptos propios de las formaciones sociales coloniales americanas de la época de la acumulación originaria.¹⁸ Pierre Vilar, precisamente en polémica con Althusser, se preguntaba si: “¿Acaso habría que construir para cada ‘formación’ el objeto teórico correspondiente? Así se hace en química...”¹⁹ Y sin duda se impone en historia colonial

“Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial”, publicado originalmente en *Estudios Sociales Centroamericanos*, San José, Costa Rica, núm. 1, enero-abril de 1972.

¹⁷ Carlos Sempat Assadourian, *Modos de producción...*, op. cit., p. 224.

¹⁸ Jaime Torres, *Hacia un concepto de formación social colonial*, Santiago de Chile, CESO, s.f., mimeo.

¹⁹ Pierre Vilar, *Marxismo e historia. Polémica con Louis Althusser*. Buenos Aires, Praxis, 1974, pp. 66.

hispanoamericana. Sólo así podremos resolver la aparentemente irresoluble paradoja del “bloque en el poder”, rentístico-intermediario (encomenderos o propietarios ausentistas, comerciantes, funcionarios, eclesiásticos) cuya impostación dominante frente a “empresarios” y trabajadores, blancos pobres y comunidades indígenas, esclavos, dueños de esclavos y artesanos, es, como lo ha señalado Juan Carlos Garavaglia,²⁰ un punto clave. Construir ese objeto teórico implicará dar cuenta de la articulación de relaciones de producción diversas, de las alianzas y luchas de sus diferentes sectores, y compatibilizar el “primado de la producción” (la americana, la de la metrópoli ibérica intermediaria, la del núcleo de Europa noroccidental en tránsito al capitalismo) con la esfera de la circulación, de hombres y de bienes, lugar propio de toda articulación.²¹

Es en este punto donde conviene esbozar el segundo núcleo problemático que dificulta ese camino. Se trata de las ideologizaciones en pro y en contra de la *Leyenda Negra*. No nos referimos específicamente a la elaboración de esa tradición por parte de los competidores coloniales de España, sino a sus consecuencias en historiadores del presente. Por una parte, investigadores hispanófilos se empeñan en postular juicios de valor positivos globalizadores sobre “la acción de España en América” y para ello deforman los trabajos historiográficos con categorías tributarias de su afán panegirista. Así se desarrolla la nefasta polémica que niega el carácter de colonias a las Indias bajo el dominio español. Los científicos sociales en general, y muchos historiadores en particular, sonreirán frente a la afirmación de que esa polémica constituye un obstáculo epistemológico en el proceso de elaboración de una teoría “seria”. Efectivamente, la apariencia indica que esa discusión juricista es directamente ignorada por la mayoría de los historiadores, economistas, etc. Pero, sin embargo, pensamos que los elementos que subyacen a esa discusión actúan de manera efectiva en nuestro campo. No es suficiente con usar el adjetivo *colonial* y sus variantes para tomar en cuenta *de hecho* la realidad del dominio hispánico y sus consecuencias. La debilidad de las connotaciones teóricas y descriptivas de ese uso se hace evidente en extremos muy diversos. ¿Cuántos de los que usan despreocupadamente el adjetivo en cuestión parten de la afirmación de la independencia previa de los pueblos

²⁰ “Introducción”, en Carlos Sempat Assadourian, *Modos de producción...*, op. cit., pp. 14-15.

²¹ Pierre-Philippe Rey, *Les alliances de classes*, París, Maspero, 1973; Pierre-Philippe Rey, *Colonialisme, néo-colonialisme et transition au capitalisme: exemple de la “Comilog” au Congo-Brazzaville*. París, Maspero, 1971.

americanos ante el hecho de la Conquista? ¿Cuántos trabajos analizan esa Conquista en términos de “invasión europea” y de consiguiente “pérdida de la independencia”?

La escuela y sus manuales son uno de los aspectos más curiosos de esta cuestión en Hispanoamérica. La ideología liberal decimonónica era claramente antiespañola, hasta el punto de ser una mera prolongación de la Leyenda Negra, pero sus ideas sufren una visible refracción al pasar al terreno pedagógico. Allí, lo que en los teóricos dominantes era condena uniforme de lo español, como pueblo, como raza y como exponente de la religión católica, se desdobra didácticamente en dos momentos: el de la Conquista, irrupción heroica de la cultura europea en un continente “vacío” de civilización, y el de la Colonia como “época oscura” que explica y justifica como su reacción adecuada a los movimientos independentistas. El desdoblamiento no era difícil en los términos mismos de la Leyenda Negra. Recordemos que ésta es un producto colonial en sí mismo, pues fueron los poderes que ansiaban arrebatarse a España sus enormes posesiones, y sus intelectuales, los que divulgaron una imagen terrorífica de la irrupción de los españoles en América, cuya unicidad debía servir como explicitación del carácter racial y religioso intrínsecamente malo de los peninsulares frente a las características de las otras naciones colonizadoras. Al centrar la discusión en caracteres raciales específicos, el dominio colonial de *todas* las potencias es justificado en los términos mismos de la condena a España. Por otra parte, el naciente positivismo, ideología de la expansión colonial en su etapa decimonónica, tiende a reforzar, a la vez, la idea de la “superioridad” del hombre europeo como justificación de todo dominio colonial, y el planteo de los análisis sociales en términos raciales.

El efecto de la justificación pedagógica de la Conquista es difícil de sobre-evaluar. Y, paradójicamente, esa tendencia parece acentuarse con los años. Podemos, por ejemplo, señalar una recientísima propuesta de renovación pedagógica argentina que postula las ventajas de un enfoque comparativo de fenómenos actuales y pretéritos para lograr una participación activa del alumno con un consiguiente mejor aprovechamiento. El tema elegido para desarrollar todas las posibilidades de la innovación propuesta en el terreno de la historia es precisamente el de la Conquista española de América, y se la compara con ¡la conquista del espacio! La lógica subyacente es demasiado clara. El heroísmo de la aventura, del viaje hacia lo desconocido, es el hilo conductor y se le propone al alumno argentino su identificación con los conquistadores. En consecuencia el Cosmos y América se parangonan en otro sentido: en los planetas a explorar se

duda de la existencia de vida humana, en la América conquistada sólo se encontraron “niños eternos”. En ambos casos una cultura superior se enfrenta al vacío...

Decíamos que esta problemática es un obstáculo para una conceptualización global del dominio colonial, y no lo sería tan acabadamente si no hubiera atrapado en sus redes a tantos de sus impugnadores. Efectivamente, un “indigenismo” ingenuo y romántico que se debate impotente frente a la tarea ciclópea de reescribir una historia desde el punto de vista de los vencidos, ha optado por reflatar la Leyenda Negra con todas sus obsoletas implicancias de condena racial y religiosa explícita, y nulo análisis de los problemas sociales estructurales de toda dominación colonial.

¿Pero será posible un estudio histórico que sin encarar explícitamente la elaboración teórica global nos ofrezca una contribución cualitativa en el difícil camino señalado? Un libro, una tesis universitaria sevillana (?), una mal disimulada edición de autor publicada en Bolivia, nos da una rotunda, una sorprendente respuesta afirmativa.

Charcas 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial, de Josep M. Barnadas²², es el trabajo en cuestión. Toda su extensión es una prueba de la posibilidad de un enfoque que pasa “en diagonal” por los dos grandes núcleos problemáticos someramente enunciados más arriba, y que nos da así un exponente de esa *historia total* que Vilar definía como la que dice “aquello de lo cual el todo depende, así como aquello que depende de todo”.²³

Si se nos permite continuar con la metáfora topológica, diremos que la intersección de esta diagonal con las problemáticas enunciadas radica en el caso de Barnadas en su enfoque del problema nacional y colonial. Es decir, las realidades *nacionales* implícitas en todo análisis de

²² Josep M. Barnadas, *Charcas 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz, Cipca, 1973, 640 pp.

²³ Pierre Vilar, *Marxismo e historia...*, op. cit., pp. 73-74.

una sociedad que es, desde el título y por todas las 640 páginas, una sociedad, una formación social colonial.

Evidentemente la posguerra ha sensibilizado a los pueblos del Tercer Mundo frente a las más diversas formas del colonialismo, pero, como nos lamentábamos más arriba, la ingenuidad de algunos “indigenistas” americanos los hace rehuir el planteo adecuado del problema. Que un aporte fundamental nos venga precisamente de España, he ahí algo para sorprendernos. No creo aventurarme en la interpretación si afirmo que la nacionalidad catalana del autor lo explica casi todo. Una experiencia vivida irrumpe así, de una manera que algunos juzgarán poco elegante desde un punto de vista asépticamente académico, como elemento central en la intelección de una problemática. Notemos que los marcos teóricos generales para dar cuenta de la especificidad del fenómeno “nación” están lejos de ser instrumentos acabados, y que éste es un campo pleno de dificultades. La exitosa audacia del intento de Barnadas consiste, precisamente, en recorrer “en diagonal” los dos núcleos problemáticos que detectamos más arriba, con instrumentos que en sí mismos no son totalmente satisfactorios.

La guía que explica el éxito es, sin duda, la excepcional *conciencia historiográfica* del autor. Ya Peter Bakewell ha expresado su sorpresa frente al hecho de que las largas 640 páginas del libro estén articuladas sobre una cantidad muy baja de *hard facts*.²⁴ Es que Barnadas no cede en momento alguno a la mera descripción o comprobación de los hechos, y la garantía de su coherencia radica precisamente en la atención concedida a las interpretaciones dadas anteriormente de los procesos analizados, así como a los *supuestos* que llevaron a esas conclusiones. La historia “interna” de cada tema como objeto de análisis historiográfico ocupa buena parte del libro. La investigación y la exposición se confunden más de una vez exhibiendo, para beneficio del lector, el verdadero alcance de los logros y las deficiencias. Todo trabajo teórico tiene la natural tendencia a presentar sus resultados como definitivos, más allá de protestas formales sobre lo que queda por investigar. Barnadas es, en cambio, consecuente en la conciencia de sus resultados, la *problematicidad abierta* es postulada y respetada.

²⁴ En *The Hispanic American Historical Review*, vol. 55, núm. 2, mayo de 1975.

El núcleo de la situación colonial es definido como la “alienación del destino colectivo de un pueblo que hasta entonces había producido sus propios gobernantes” (p. 225). Tres partes articulan esta definición en enfoques diversos: el enfrentamiento de conquistados y conquistadores, la sociedad colonial y sus estructuras, y los indicios de conciencia política.

En la primera parte Barnadas utiliza la importante renovación que ha traído a nuestros estudios la etnohistoria andina en los últimos años.²⁵ Diferenciándose de tendencias hoy generalizadas, por lo menos como programa, niega explícita y radicalmente la posibilidad de una “visión de los vencidos”. Esta discutible opción da origen, sin embargo, a un tratamiento altamente original donde el “choque” de la conquista es analizado a través de la documentación de los vencedores, pero, precisamente, para dimensionar las implicancias de la “alienación del destino colectivo” de los vencidos. En ese proceso, las contradicciones en la acción de los europeos tienen un lugar peculiar, y Barnadas restituye un punto de mira adecuado al analizar las “guerras civiles” entre pizarristas y almagristas como *luchas sociales* entre españoles.

La segunda parte del libro es, sin duda, la fundamental. Los cuatro subtemas de su segundo capítulo (la encomienda y su perpetuación; la mita minera y sus polémicas; las chácaras y los yanakuna; conflictos coloniales) encubren bajo encabezamientos habituales tratamientos inéditos. La tendencia predominante durante años en las discusiones que hemos reseñado en torno al carácter de las sociedades americanas ha otorgado un lugar privilegiado a la idea de un trasplante de instituciones jurídicas de Europa a América, con una consiguiente identidad social entre metrópoli y colonia. Barnadas desmenuza las instituciones coloniales y muestra su radical diferenciación respecto de diversos antecedentes aducidos. Así, por ejemplo, afirma que “la behetría medieval no basta para entender no sé si la figura legal, pero ciertamente la encomienda indiana real, por la sencilla razón de que los términos en juego eran distintos: toda forma de encomendación medieval hispana (*incommunicatio*, behetría, encomienda...) supone un pacto —por lo menos jurídicamente libre— entre el encomendado y el encomendero; en las Indias coloniales la población encomendada sólo tiene un papel pasivo: *ser encomendada*. Esta es la nada gloriosa originalidad de la encomienda indiana” (p. 220). En el caso de la mita demuestra, en cambio, su discontinuidad respecto de los tantas veces

²⁵ John Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

alegados antecedentes incaicos, comprobando que ese lugar común de la historiografía colonial no es más que una forma nada velada de justificación de la explotación. Las demostraciones de Barnadas no son nunca juricistas o formales. El tema de este capítulo es la constitución de las *relaciones de producción* características de la dominación colonial en Charcas, proceso que excluye trasplantes metropolitanos, pues aquéllas son resultados específicos de la intersección en un terreno geográfico dado, de los objetivos de expoliación con las modalidades de desarticulación de los modos de producción indígenas preexistentes. La transición desde las formas variadas de explotación minera inicial en Potosí hasta la institución y reglamentación de la mita bajo el virrey Toledo es, en el análisis del autor, un modelo de estudio *concreto* del nacimiento de determinadas relaciones de producción como resultado del enfrentamiento de la Corona, los encomenderos y los funcionarios locales con intereses diferenciados a lo largo del proceso global de la colonización. Esas luchas entre estamentos españoles en la colonia y la metrópoli como origen de determinadas relaciones de producción son, en su análisis, un aporte considerable para la construcción del objeto teórico “formación colonial”.

El capítulo tercero de la segunda parte, “Dinámica económica”, expone las características de la inserción del ámbito charqueño en la organización del conjunto del espacio peruano según una perspectiva “metalocéntrica”. Potosí es aquí protagonista. Tenemos así la base material de la disyunción colonial entre producción y dominación:

En su vertiente económica, el modelo colonial se caracteriza por su “abertura” perversora: el hueco, cauce o cordón umbilical metropolitano es pieza esencial del sistema; producción y plusvalía no son factores correlativos dentro de un circuito cerrado, sino simples piezas de una maquinaria exterior a él. Todo ello supone, además de la imposibilidad de caracterizar fielmente una economía colonial por sus meros ingredientes de producción e intercambio, la necesidad intrínseca de apoyar el análisis en un sistema de referencias determinadas por la situación sociopolítica colonial (p. 347).

De esas premisas globalizadoras, Barnadas presta especial atención a la “geohistoria”. El espacio peruano y las tensiones entre Lima y Charcas, con la doble alternativa eventual de acceso al océano Atlántico (río Amazonas y río de la Plata), definen una inscripción territorializada del bloque en el poder. La Audiencia de Charcas, como institución y como conjunto de funcionarios, es objeto de un análisis magistral en la perspectiva apuntada.

No rendimos justicia a la variedad de enfoques del largo trabajo de Barnadas con estas observaciones. Quizás la mejor manera de resumir su aporte sea reiterar que en el campo superpoblado de los estudios sobre el período hispánico de las sociedades americanas, vio como problema a estudiar lo que era negado o afirmado inadecuadamente: su carácter colonial.